

OPINIONES DE LOS ALUMNOS SOBRE EL CURSO

Norma Noelia Molinas Bogado

Este curso me ayudó a comprender que el consumo problemático de sustancias es una situación compleja que abarca no solo al niño, sino a su familia, su contexto comunitario y entender que como asesor yo necesito brindarle herramientas al niño, ponerme a su nivel, poder darle la seguridad tanto a él como a su familia para que pueda adherirse a un plan de tratamiento con el niño. La importancia de conceptos como la Entrevista Motivacional, la Teoría del Apego, los Traumas y Angustias para entender en que contexto se desarrolla un niño, niña o adolescente. Este curso me cambió desde que inicié, adquirí muchísimas herramientas y conocimientos y hoy día me siento con más herramientas para dar un servicio y ser ese prestador que el niño necesita en mi comunidad.

Angélica De Tone

Este curso significó en primer lugar un proceso de actualización en los modelos que se están utilizando a nivel mundial en todo lo que tiene que ver con la intervención en trastornos por consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes, otro aporte que considero es el tema vinculado a tener herramientas prácticas, sencillas y de alto impacto que puedan permitirnos hacer un trabajo científico con respaldo a nivel académico y que además pueda ser divertido y agradable para la población con la que nos toca trabajar.

✉ info@escuelabobbio.edu.py

☎ 0981 256 726

🌐 www.issup.net

📱 @issupparaguay

CHILD

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

El curso fue totalmente gratuito para los participantes porque fue financiado por los siguientes organismos

AGRADECIMIENTOS A

Jimena Kalawsky y Andrea Escobar de la CICAD – OEA.
Bárbara Correa de ISSUP Global.
Jo Rivas de Colombo Plan.
Hendree Jones, autora principal del programa CHILD.
Sajeewa Suresh y Franklin Mwirichia por apoyar el curso desde Sri Lanka.



Presentación de la experiencia en Thessaloniki Grecia

El curso CHILD desarrollado en Paraguay ha sido seleccionado para ser presentado en el Evento Global de Thessaloniki Grecia en el mes de junio de 2024.



Motivación de estas organizaciones para financiar el curso

La Paraguaya Inmobiliaria S.A.

La Paraguaya Inmobiliaria apoyó este curso porque esta sociedad necesita proyectos como este para transformarla. Ser parte de esta transformación nos lleva a ser protagonistas de este cambio y desde el



momento en que nos propusieron dijimos ¡aquí estamos! y queremos que este cambio y todo esto que va a generar el curso y que va a tener influencia en la sociedad vaya creciendo con el tiempo y sobre todo que otras personas se sumen a este proyecto para que vaya creciendo a nivel nacional.

Banco Familiar S.A.E.C.A.

El Banco Familiar colaboró en la realización de este curso considerando que el eje central de nuestro programa de responsabilidad social tiene que ver con la niñez, la educación, la prevención, los derechos de la niñez y este es un tema de gran impacto y en segundo lugar porque es lastimosamente una problemática en nuestro país y creemos que la formación, la educación y la prevención es la manera de combatir este flagelo.

Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal

Hemos considerado importante acompañar el curso porque la Ley N° 6800 obliga a las municipalidades a tener una secretaría de adicciones para acompañar el tratamiento de personas con trastornos por el uso de sustancias, que lamentablemente hoy día ha aumentado considerablemente en nuestros municipios. La capacitación a nuestros funcionarios facilita la coordinación de las acciones con las demás instituciones del Estado, con empresas privadas y con instituciones que se dedican en esta área. Las municipalidades son las que están más cerca de la comunidad, entonces necesariamente tenemos que cuidar ese aspecto, no solamente preocuparnos por las obras sino también mirar la parte social, el sentimiento y el cuidado emocional y de la salud de nuestra comunidad.



**Curso de Capacitación
"Intervenciones y Tratamientos
para Niños, Niñas y Adolescentes
con Trastornos por Consumo
de Sustancias"
Modelo UTC CHILD/ PLAN COLOMBO
Reconocido por Resolución MEC N° 153/2023**



La ISSUP Capítulo Paraguay forma parte de ISSUP Global y se gestiona a través de la organización anfitriona, la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio.



El directorio está integrado por un grupo de profesionales universitarios comprometidos para integrar conocimientos, aunar esfuerzos y facilitar recursos en la implementación efectiva y oportuna de intervenciones basadas en la evidencia en el campo de la prevención, el tratamiento y la recuperación del consumo de drogas; fortaleciendo la formación y la capacitación de los profesionales en el área.



NUESTRA MISIÓN

Impulsar la profesionalización y el desarrollo de la red nacional, en el área de la reducción de la demanda, mediante la generación de evidencias científicas y académicas, como un campo único y multidisciplinario.



Curso de Capacitación "Intervenciones y Tratamientos para Niños, Niñas y Adolescentes con Trastornos por Consumo de Sustancias". Modelo UTC CHILD/ PLAN COLOMBO Reconocido por Resolución MEC N° 153/2023

Organizado e implementado por ISSUP Capítulo Paraguay, a través de la organización anfitriona, la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio, con el apoyo de la CICAD, OEA, ISSUP Global y Colombo Plan.



NUESTRA VISIÓN

Ser una red nacional de profesionales referentes en intervenciones basadas en la evidencia, en el campo del uso de sustancias psicoactivas, en articulación con ISSUP Global.

LIDERADO POR



Carmen Sánchez
Coordinación de tratamiento
ISSUP Paraguay
Máster Trainer CHILD



Laura Platón
Coordinación de tratamiento
ISSUP Paraguay



Nadine González
Máster Trainer CHILD

CON LA COOPERACIÓN DE ENTRENADORAS INTERNACIONALES



Valeria Fratto
ISSUP Argentina
Máster Trainer CHILD



Azucena Ávalos
ISSUP Perú
Máster Trainer CHILD



Priscilla Valladares
ISSUP Chile
Máster Trainer CHILD

NUESTRO OBJETIVO

Posicionar a la red como interlocutor en el ámbito de la reducción de la demanda, a fin de incidir en las políticas públicas.

Culminaron el curso, 22 participantes, quienes serán los primeros profesionales con capacidad para intervenir, diseñar e implementar el Tratamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), con trastornos por consumo de sustancias del Paraguay y cuentan con las competencias profesionales para liderar la implementación de la política pública de adicciones del Poder Ejecutivo denominado Plan SUMAR. Los participantes, son funcionarios técnicos de Municipalidades de distintas regiones del país, funcionarios técnicos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y la Secretaría Nacional Antidrogas.



Modalidad híbrida
Carga horaria de 248 horas
Duración 6 meses